

## CONSEJOS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA -SORALUZEN-

### INTRODUCCIÓN

Desde 2022 están en marcha dos consejos. Por un lado, el Consejo de Infancia (LH3-LH6) y por otro, el Consejo de Adolescencia (ESO). En los consejos los niños, niñas y adolescentes son protagonistas; se reúnen con el alcalde 3 veces al año para dar su opinión y tratar sobre diferentes temas.

### ¿DE QUÉ SE TRATA?

- Los Consejos de Infancia y Adolescencia son un órgano CONSULTIVO en el que se trabaja su visión de los temas relacionados con la gestión de la localidad.
- Es una de las formas más directas y significativas de participación de los niños, niñas y adolescentes, pero sobre todo es un proceso de aprendizaje para los responsables políticos en su comprensión y relación con la diversidad.
- A través del Consejo, el alcalde y los concejales solicitan CONSEJO a los niños, niñas y adolescentes de su comunidad.
- Los temas que se proponen son transmitidos por el alcalde o por los concejales y los niños debaten sobre los temas que conocen y les preocupan, denunciando lo que consideran inadecuado o injusto, proponiendo y elaborando nuevas ideas... Además, son propuestas que se están trabajando tanto a nivel municipal como local, en cada momento; temas de actualidad y relevantes en la transformación del pueblo.
- EN EL CONSEJO NO SE VOTA, la diversidad de ideas y opiniones es la riqueza que el Consejo ofrece a los representantes municipales, es una elección por la diversidad, porque cualquier idea puede ayudar a cambiar la mirada.



### **OBJETIVOS DE LOS CONSEJOS:**

- Que los niños, niñas y adolescentes asesoren a las personas adultas sobre los problemas y que aporten sus propuestas de mejora.
- Implicar a los niños, niñas y adolescentes en la vida local y municipal.
- Tener en cuenta la opinión y visión de los niños, niñas y adolescentes en la política municipal y local.

### **FUNCIONAMIENTO:**

- Existen dos consejos. Consejo de la Infancia: de 8 a 11 años, LH 3-6. Consejo de la Adolescencia: 12-16 años, 1-4 ESO.
- Participantes: Alcalde y concejal del área infantil-juvenil; Niños, niñas y adolescentes (en cada uno de ellos, representando a todos los niveles, 12 miembros); Un técnico municipal y dinamizadores.
- Los participantes se comprometen a participar durante un curso, es voluntario y en todos los inicios del curso se forma un nuevo grupo. Además, se da importancia a que los compañeros no repitan y pasen por los consejos el mayor número posible de niños, niñas y adolescentes.
- Reuniones del Consejo: Cada Consejo celebrará 3 reuniones por curso. Las reuniones se realizan por la mañana en horario lectivo. La duración de las reuniones es de 1 hora y 15 min, en el caso del Consejo de Infancia y 1 hora y 30 min la de la Adolescencia.
- Antes de cada reunión, se realiza un trabajo previo con todos los miembros del Consejo y con todos los miembros de sus respectivas clases, durante las horas de tutoría en la propia escuela. Tras cada reunión, se vuelve a profundizar en alguno de los temas tratados en el consejo junto con todos los compañeros de clase.
- A lo largo de estos años se han tratado diferentes temas a través de los consejos: las fiestas patronales, el proceso de transformación de la Biblioteca, la



SORALUZEKO  
UDALA

transformación urbanística de los espacios públicos, las propuestas y aportaciones que han traído...